

HOSPITAL NACIONAL "SANTA TERESA"

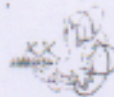
RESOLUCIÓN MODIFICATIVA DEL CONTRATO POR PERMUTA PÚBLICA POR INVITACIÓN DIRECTA ENTRE EL HOSPITAL NACIONAL "SANTA TERESA" Y ACEROS DE CENTROAMÉRICA, S. A DE C.V"

En el Hospital Nacional Santa Teresa, de Zacatecoluca, con fecha veintiuno de Junio de dos mil trece, se suscribió el CONTRATO DE PERMUTA PÚBLICA POR INVITACIÓN DIRECTA, SUSCRITO ENTRE HOSPITAL NACIONAL "SANTA TERESA" Y ACEROS DE CENTROAMERICA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, con el señor MAURICIO ARMANDO RENDERO ROSALES, en su calidad de Apoderado General de la Sociedad "ACEROS DE CENTROAMERICA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE", Por un valor aproximado de CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE CON 45/100 CENTAVOS DE DÓLAR, DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$51,377.45

CONSIDERANDO:

I) Que por razón de informe de fecha veinticinco de noviembre de dos mil trece, en el cual el ingeniero Ernesto González Choto, Encargado de Conservación y Mantenimiento, hace del conocimiento que ya se terminó de pesar y entregar la chatarra a la Empresa "Aceros de Centroamérica, obteniéndose el resultado siguiente: Quintales de hierro: 2,105. 1131, el precio unitario es de \$12.55 sumando la cantidad de: \$ 26419.17 Quintales de aluminio: 55.89, el precio unitario es de \$ 45.15, sumando la cantidad de: \$ 2,523.44, obteniendo la cantidad de: \$ 28,942.62; en la cual aparece la marginación de parte del señor Director, que queda enterado.

II) Que por razón de memorándum de parte del Coordinador de Transporte, el señor José Luis Acevedo, de fecha veintiséis de noviembre de dos mil trece, en la cual solicita se dote de una ambulancia ya que manifiesta que la demanda de traslado de pacientes ha aumentado en las Unidades Hospitalarias y la



ambulancia placas Nacional: 2015, actualmente se encuentra en Lubricentro "El Gato", en reparación; pero de igual manera ya está deteriorada y necesita ser reemplazada; y la ambulancia placas Nacional: 16123, por no encontrar repuestos está fuera de circulación, y actualmente solo estamos funcionando con una ambulancia que es la placas nacional: 10724, propiedad de Fosalud, por tal motivo en muchas ocasiones se necesita prestar la ambulancia propiedad de la Unidad Periférica para poder dar solución a la demanda de traslado de pacientes. Por lo anterior para poder funcionar éste Departamento y cubrir las necesidades en el servicio requiero de forma urgente que se realicen las gestiones necesarias a fin de contar con más equipo en mi Departamento.

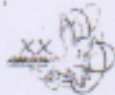
III) Que viendo las necesidades en el servicio de la ambulancia ya que ha incrementado la cantidad de pacientes a quien trasladar a los Hospitales de Primer Nivel, y siendo que de acuerdo a informe antes relacionado, no alcanza a cubrir el precio, ya que se cotizo y el precio es elevado a lo que se ha obtenido en el pesaje de la chatarra, se decide por parte de éste Suscrito Director pedir un Microbús y hacerle los ajustes necesarios a fin de convertirlo en ambulancia, para poder solventar la situación crítica que se tiene en la Unidad de Transporte. Así mismo con la idea de maximizar recursos y así mismo que las necesidades Institucionales son altas en cuanto a la capacidad instalada de equipos informáticos, y con la reciente creación de la Unidad de Bienestar Magisterial es procedente solicitar a la Coordinadora del Centro de Computo realice un estudio de la calidad de otras marcas de equipos y cotización a fin de que se obtengan la mayor cantidad de equipos, con el dinero que quede después de la adquisición del Microbús, que se convertirá en ambulancia.

IV.) Que de acuerdo a memorándum dirigido de parte de ésta Dirección a la Ingeniera María Geraldina Guevara de Gómez, en su calidad de Coordinadora del Centro de Computo, en el cual dice: "Por éste medio le remito el listado de los equipos que se pedirán a ACEROS S.A. DE C.V., de la opción dos que se estableció en las bases de participación del proceso de permuta y me indique si dichas marcas de equipos son las mejores, o pudieran existir otras de la misma calidad a mejor precio para así pedir más equipos ya que el Hospital tiene muchas necesidades. Y si usted encuentra en el mercado mejores equipos con menos precio hágamelo saber, ya que el dinero es poco después de la compra del Microbús, proveniente del proceso de permuta. Quedo en espera. Muy atentamente.-



V) Que en base a memorándum de fecha dieciséis de enero del presente año, en el cual la Ingeniera María Geraldina Guevara de Gómez, emite respuesta a Memorándum, 2014-3212-010-DIRECCION. Que dice: Por medio de la presente le doy respuesta a **MEMORANDUM-2014-3212-010-DIRECCIÓN**, con fecha 16 de enero de 2014; en la cual se me pide de mi opinión en cuanto si el equipo que se solicitó en la opción dos de las bases de participación del proceso de permuta se adecua a las necesidades actuales del hospital, me permito informarle lo siguiente: En el mercado informático hay un desarrollo tecnológico en cuanto al ahorro de tinta de los equipos multifuncionales y sería mejor elegir esta nueva era de equipo con sistema de tanque de tinta recargable ya que al estar en una situación de austeridad es lo más factible; El tipo de computadora que se solicita en las bases es de muy buenas características, pero como el MINSAL-DTIC está implementando lo que es software libre sería más recomendable adquirir un equipo con menos capacidad de microprocesador, memoria RAM de 4GB y sin sistema operativo para ahorrarse en el licenciamiento de software e instalarle posteriormente software libre y obtendríamos una maquina con la misma funcionalidad y menor costo de adquisición. En las bases se solicita una mini laptop, pero para las necesidades que se tienen en la Dirección del Hospital una Laptop con más capacidad (de lo solicitado) sería lo más adecuado, por todas las reuniones, ponencias y misiones oficiales que se dan en el área. Sin nada más que informarle por el momento, se despide muy atentamente

VI) Que de acuerdo a Nota de fecha diez de febrero de dos mil catorce, en la cual el señor Roberto Eugenio Sánchez Rivera, en su calidad de Jefe de la Sección de Lavandería y Costurería, en la cual expone: "Un cordial saludo y muchas bendiciones en su gestión como Director de nuestro Hospital Nacional "Santa Teresa" me complace dirigirme a su persona con el fin de solicitar de su invaluable colaboración para la Sección de Lavandería y Costurería Hospitalaria. Como área encargada de velar por el respectivo proceso de limpieza de toda la ropa hospitalaria que aquí se genera, sintiéndonos muy comprometidos con nuestro arduo trabajo, le solicitáramos que se nos proporcionen equipos de ventilación, como ventiladores para hacer que el aire caliente generado tanto en las secadoras como en el rodillo planchador, circule, creando una corriente de aire que los extractores sean capaces de sacar, permitiendo de ésta manera que la temperatura ambiente disminuya mejorando las condiciones de trabajo y el desempeño eficiente de los recursos humanos con lo que contamos, evitando poner en riesgo la salud física de éstos. Tomando como base legal, el decreto 254 de la Ley de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo, Título IV, Capítulo V, Ventilación, temperatura y Humedad relativa, en los siguientes artículos. Artículo 43. Todo lugar de trabajo deberá disponer de ventilación suficiente para no poner en peligro la salud de los trabajadores



considerando las normativas medioambientales, Art. 47. En los lugares de trabajo en los cuales los niveles de temperatura representen un riesgo para la salud de los trabajadores, se implementarán las medidas adecuadas para garantizar la seguridad y salud de los trabajadores. Considerando su valioso aporte, como Máxima autoridad en el Hospital no dudo que interpondrá sus buenos oficios para mejorar ésta situación, así que le anticipo mis agradecimientos. Dicha nota se encuentra debidamente autorizada por el Director, Doctor Raúl Alberto Pineda Díaz.

VII) Que siendo que es una necesidad institucional en la Unidad de Lavandería, así mismo un derecho de los trabajadores, realizar sus labores diarias en el mejor ambiente sano se decide autorizar que la Sociedad Aceros de Centroamérica, S.A. de C.V., entregue la máxima cantidad de ventiladores para el área antes mencionada a fin de cuadrar saldos.

VIII) Que se autoriza así mismo que si hubiere un saldo a favor del Hospital se complemente con cualquier tipo de papelería a fin de complementar el saldo de \$ 28, 972.62, por medio de factura comercial.

IX) Que de conformidad al artículo ochenta y tres "A" de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, que literalmente dice: "la Institución Contratante podrá modificar los contratos en ejecución regidos por la presente ley, independiente de su naturaleza y antes del vencimiento de su plazo, siempre que concurren circunstancias imprevistas y comprobadas." Por lo que se torna necesario entonces realizar una **MODIFICACION AL CONTRATO DE PERMUTA PÚBLICA POR INVITACIÓN DIRECTA, SUSCRITO ENTRE HOSPITAL NACIONAL "SANTA TERESA" Y ACEROS DE CENTROAMERICA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE,**

X) Que de conformidad a la cláusula décima Tercera: **MODIFICACIÓN DEL CONTRATO.** El presente contrato de Permuta, podrá ser modificado por mutuo acuerdo de las partes que lo suscriben, a iniciativa de la Comisión de Permuta, siempre y cuando no contravenga lo establecido en el Instructivo del Proceso de Permuta Pública.

POR TANTO:



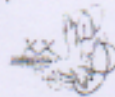
Esta Dirección haciendo uso de sus facultades legales, teniendo claro las necesidades en el servicio de transporte y tomando en cuenta lo que dispone la Política de ahorro y austeridad del Sector Público del año dos mil trece, que se requiere maximizar esfuerzos y minimizar gastos, y en consenso con la Sociedad ACEROS DE CENTROAMERICA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, A través de su Apoderado General, RESUELVO: MODIFICAR el Contrato DE PERMUTA PÚBLICA POR INVITACIÓN DIRECTA, SUSCRITO ENTRE HOSPITAL NACIONAL "SANTA TERESA" Y ACEROS DE CENTROAMERICA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, de la siguiente forma:

CLAÚSULA PRIMERA: OBJETO.

LA SOCIEDAD ACEROS DE CENTRO AMERICA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, se obliga a entregar a cambio de los bienes muebles descartados por el Hospital por medio del proceso de PROCESO DE PERMUTA PÚBLICA A TRAVÉS DE CONVOCATORIA POR INVITACIÓN DIRECTA N°01/2012 DE MOBILIARIO, DE EQUIPO DE OFICINA, INFORMÁTICO, MÉDICO, DE LABORATORIO, DE USO HOSPITALARIO Y VEHICULOS, los siguientes bienes: de acuerdo a la forma, especificaciones y cantidades siguientes:

CANTIDAD	DESCRIPCION	FACTURA	PRECIO UNITARI O sin IVA	PRECIO CON IVA	PRECIO TOTAL DE COMPROBANTE CREDITO FISCAL O FACTURA
1	VEHICULO NUEVO, MARCA: MITSUBICHI MOTORS CORPORATION, MARCA: MITSUBISHI, MODELO: P UNO CINCO W H L N L; Tipo: Microbús, uno dos pasajeros, año: dos mil catorce, clase: Microbús, capota: Blanco, Carrocería: Blanco, Motor: CUATRO D CINCO SEIS L L CUATRO CERO UNO CERO, Chasis Vin: Sin número; Chasis grabado: J M Y H N P uno cinco W E A cero cero cero dos cero nueve, capacidad DOCE PASAJEROS, combustible. Diesel.	N° 12SD000U 03101, emitida el día 30/11/2013, por AUTOMAX, S.A DE C.V.		\$ 22,852.01. <i>costo inicial</i>	\$ 22,852.01

2013.11.30



1	Barra giratoria modelo Turbodeam, marca: Federal Signal de 47 pulgadas de largo con cuatro rotores de 95 flash por minuto y 3 espejos en forma de diamantes para duplicar velocidad aparente de rotación color rojo.	Factura N° 6904, emitida el día 09/01/2014 por TELESIS, S.A DE C.V..		\$ 680.00	\$ 680.00
1	Sirena Electrónica tipo Policial, marca: federal signal	Factura N° 6904, emitida el día 09/01/2014 por TELESIS, S.A DE C.V..		\$ 438.85	\$ 438.85
1	Bocina de 100w. Modelo: TS 100-n, Marca: federal signal,	Factura N° 6904, emitida el día 09/01/2014 por TELESIS, S.A DE C.V..		\$ 231.65	\$ 231.65
1	instalación de barra de luz en vehículo	Factura N° 6904, emitida el día 09/01/2014 por TELESIS, S.A DE C.V..		\$ 210.00	\$210.00
1	Instalación de Sirena y Bocina en Vehículo	Factura N° 6904, emitida el día 09/01/2014 por TELESIS, S.A DE C.V..		\$ 125.00	\$125.00
1	Pasador para camilla	Factura de fecha 20/12/2013 emitida por DIREFRA N° 010284		\$ 9.00	\$ 9.00
3	Pintura en spray cromo mate 1102 55380	COMPROBANTE DE CREDITO FISCAL, N° 3000959894 emitida por VIDRI, S.A. DE C.V. de fecha 16/01/2014.	\$ 4.86	\$ 5.50	\$ 16.50
1	Silicón Gris	COMPROBANTE DE CREDITO FISCAL N° J000854701, emitida por VIDRI, S.A. DE C.V. de fecha 16/01/2014.	\$4.42	\$4.99	\$ 4.99
6	Yardas de alfombra de hule,	COMPROBANTE DE CREDITO FISCAL N° 12 SD000U 192908, emitida por COPLASA, de fecha 16/01/2014	\$11.50	\$12.99	\$ 78.00



Ministerio de Salud



EL SALVADOR

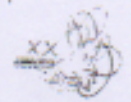
1	Galón de Pega amarilla econo, galón trasegada	COMPROBANTE DE CREDITO FISCAL N° 12 SD000U 192908, emitida por COPLASA, de fecha 16/01/2014	\$11.94	\$13.49	\$ 13.50
4	Yardas Semi 546 0.7MM Grey Brillo	COMPROBANTE DE CREDITO FISCAL N° 12 SD000U 192908, emitida por COPLASA, de fecha 16/01/2014	\$3.27	\$3.69	\$ 14.80
1	Inversor Stanford, mod. ST-1200 M	Comprobante de Crédito Fiscal N° 1794, emitida por RADIO PARTS, S.A DE C.V. de fecha 4/02/2014.	\$175.22	\$22.78	\$ 198.00
1	Relay 4120 RC405 4OARB 40 AMP C	Comprobante de crédito fiscal 007253 CASA RIVAS, S.A. DE C.V de fecha 08/02/2014	\$ 2.31	\$2.61	\$2.61
2	Sika flex 1-A- Gris	Comprobante de crédito Fiscal, 1234651, emitido por FREUND, S.A DE C.V. de fecha 09/02/2014	\$ 5.30	\$10.60	\$ 11.98
1	Trabajo de forro en vehículo,	Napoleón Edesno Alfaro Mejia. D. U. I. # 02784446-7 NIT: 0821-091170-105-0	\$44.05	\$44.50	\$ 44.50
	VALOR TOTAL VEHICULO CONVERTIDO A AMBULANCIA.				\$24,931.39 \$24,667.66 COSTO Final 24,896.86

falta
Revisio de \$44.50



Y LOS SIGUIENTES EQUIPOS:

CANTIDAD	DESCRIPCION	FACTURA	PRECIO UNITARI O sin IVA	PRECIO CON IVA	PRECIO TOTAL DE COMPROBANTE CREDITO FISCAL O FACTURA
3	Multifuncional de tanque EPSON L335 con Iprint, 1 año o 1500 páginas serie: S3YK151463 S3YK151077 S3YK151082	COMPROBANTE DE CREDITO FISCAL N° 12SD000C 09429, emitido por EQUIPOS ELECTRONICOS VALDES, S.A DE C.V. de fecha 04/02/2014.	\$236.55 /	\$ 267.30	\$ 801.90
2	Multifuncional de tanque EPSON, L210, 1 año o 15000 págs, Serie: S 25K237965 Y S25K238818	COMPROBANTE DE CREDITO FISCAL N° 12SD000C 09429, emitido por EQUIPOS ELECTRONICOS VALDES, S.A DE C.V. de fecha 04/02/2014	\$ 183.02 /	\$206.81	\$ 413.62
10	Botella de tinta para EPSON L1200-NEGRO(4000 Páginas)	COMPROBANTE DE CREDITO FISCAL N° 12SD000C 09429, emitido por EQUIPOS ELECTRONICOS VALDES, S.A DE C.V. de fecha 04/02/2014	\$9.50	\$10.73	\$107.30
2	Botella de tinta para EPSON L1200-CYAN, (2,100 páginas)	COMPROBANTE DE CREDITO FISCAL N° 12SD000C 09429, emitido por EQUIPOS ELECTRONICOS VALDES, S.A DE C.V. de fecha 04/02/2014	\$ 9.50	\$ 10.73	\$ 21.49
2	Botella de tinta para EPSON, L200-MAGENTA, (2,100 páginas)	COMPROBANTE DE CREDITO FISCAL N° 12SD000C 09429, emitido por EQUIPOS ELECTRONICOS VALDES, S.A DE C.V. de fecha 04/02/2014	\$ 9.50	\$ 10.73	\$21.49



2	Botella de tinta para EPSON, L1200 AMARILLO (2,100 Páginas)	COMPROBANTE DE CREDITO FISCAL N° 12SD000C 09429, emitido por EQUIPOS ELECTRONICOS VALDES, S.A DE C.V. de fecha 04/02/2014	\$9.50	\$ 10.73	\$21.49
2	Equipos de cómputo procesador Intel Pentium DC 3 0 GHZ, memorias DDR de 4 GB, DISCOS DUROS DE 500 GB, QUEMADOR DE DVD MAS RW, card reader, teclados y mouse. Motherboard BIOSTAR, H61, mhv, Monitor LCD, de 15pulg. Marca STARVIEW, UPS de 750 Va. Series UPS: XAAH1306103565110226//XAA 130610356510206; MOTHERBOARD, 1 H 61 XMHS-0170004L23800072 1 H61 XMHS-0170004L23800071 GRATIS: BOCINAS.	COMPROBANTE DE CREDITO FISCAL emitido por R.C.S.A. DE C.V. de fecha 04/02/2014.	\$ 663.72 /	\$ 750.00	\$1,500
3	SILLAS SECRETARIALES CON SISTEMA	COMPROBANTE DE CREDITO FISCAL emitido por R.C.S.A. DE C.V. de fecha 04/02/2014	\$53.10 /	\$60.00	\$180.00
1	COMPUTADORA LAPTOP SVF14415CL BLANCA	COMPROBANTE DE CREDITO FISCAL emitido por OMNISPORT S.A. DE C.V. de fecha 04/02/2014	\$ 707.76 /	\$799.76	\$799.76 /
1	MOCHILA DE VINIL	COMPROBANTE DE CREDITO FISCAL emitido por OMNISPORT S.A. DE C.V. de fecha 04/02/2014	\$0.20 /	\$0.23	\$0.23



1	VENTILADOR MASTER 15650	COMPROBANTE DE CREDITO FISCAL emitido por UNICOMER, SA DE C.V. de fecha 12/02/2014	\$ 22.12 /	\$25.00	\$25.00
1	VENTILADOR MTCH 15635 B	COMPROBANTE DE CREDITO FISCAL emitido por UNICOMER, SA DE C.V. de fecha 12/02/2014	\$34.51 /	\$39.00	\$39.00
1	VENTILADOR MTCH 15635 B	COMPROBANTE DE CREDITO FISCAL emitido por UNICOMER, SA DE C.V. de fecha 12/02/2014	\$34.51 /	\$ 38.99	\$38.99
1	VENTILADOR MTCH 15635 B	COMPROBANTE DE CREDITO FISCAL emitido por UNICOMER, SA DE C.V. de fecha 12/02/2014	\$34.51 /	\$38.99	\$38.99
65	Páginas de color	Factura Comercial emitida por Centro de Copias, Librería y Tienda "Sandry"	\$ 1.97	\$ 1.97	\$1.97
	TOTAL EN EQUIPOS				\$4,011.23
	TOTAL PERMUTADO:				AMBULANCIA: \$24, 931.39 EQUIPOS: \$ 4, 011.23 TOTAL: \$ 28, 942.62

CLAÚSULA CUARTA. MONTO TOTAL DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN. EL monto total de la presente resolución es de VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS 62/100 (US \$ 28, 942.62), DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, que el Hospital Nacional "Santa Teresa" ha obtenido del PROCESO DE PERMUTA PÚBLICA A TRAVÉS DE CONVOCATORIA POR INVITACIÓN DIRECTA



N°01/2012 DE MOBILIARIO, DE EQUIPO DE OFICINA, INFORMÁTICO, MÉDICO, DE LABORATORIO, DE USO HOSPITALARIO Y VEHICULOS.

Queda entendido que continúan vigentes todas las demás disposiciones del mencionado CONTRATO DE PERMUTA PÚBLICA POR INVITACIÓN DIRECTA, SUSCRITO ENTRE HOSPITAL NACIONAL "SANTA TERESA" Y ACEROS DE CENTROAMERICA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, que no hayan sido modificadas por la presente Resolución.

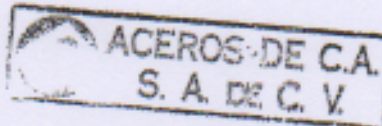
En fe de lo cual firmamos la presente Resolución de Modificación, del CONTRATO DE PERMUTA PÚBLICA POR INVITACIÓN DIRECTA, SUSCRITO ENTRE HOSPITAL NACIONAL "SANTA TERESA" Y ACEROS DE CENTROAMERICA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, en seis ejemplares de igual valor y contenido en la ciudad de Zacatecoluca, a los catorce días del mes de Febrero de dos mil catorce.-

NOTIFIQUESE:


DR. RAÚL ALBERTO PINEDA DIAZ.
DIRECTOR
HOSPITAL NACIONAL "SANTA TERESA"




SR. MAURICIO ARMANDO RENDÉROS ROSALES.
APODERADO.
ACEROS DE CENTROAMERICA, S.A. DE C.V.



CONTRATO DE PERMUTA PÚBLICA POR INVITACION
DIRECTA, SUSCRITO ENTRE HOSPITAL NACIONAL
"SANTA TERESA" Y ACEROS DE CENTROAMERICA,
SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE".

NOSOTROS, RAUL ALBERTO PINEDA DIAZ de sesenta y un años de edad, Doctor en Medicina, del domicilio de Zacatecoluca, Departamento de La Paz, portador de mi Documento Único de Identidad número cero cero trescientos setenta y cuatro mil ochocientos-cinco, y de mi Tarjeta de Identificación Tributaria número cero ochocientos veintiuno-doscientos veinte mil doscientos cincuenta y dos-cero cero uno-dos; actuando en nombre y representación del Hospital Nacional "Santa Teresa", Institución que posee el Número de Identificación Tributaria cero ochocientos veintiuno-doscientos diez mil doscientos veintidós- cero cero dos- cero; en carácter de Director y titular de la Institución, según a) El Acuerdo Ejecutivo numero Un mil doscientos doce, emitido por la Secretaria de Estado del Ministerio de Salud, suscrito por la Doctora María Isabel Rodríguez, en su carácter de Ministra de Salud, de fecha catorce de agosto de dos mil doce, por medio del cual me nombra en propiedad como Director Médico Regional y Departamental, por ley de Salarios a partir del quince de agosto de dos mil doce, b) El mencionado Acuerdo refrendado bajo el Número cero cero uno de fecha catorce de enero de dos mil trece, y c) El Diario Oficial número DOSCIENTOS SIETE, Tomo número TRESCIENTOS SETENTA Y TRES, del día veintiuno de noviembre de dos mil seis, que contiene el Decreto Ejecutivo número ciento dieciocho, del Ramo de Salud Pública y Asistencia Social, por medio del cual se decretó Reformas al Reglamento General de Hospitales del mismo Ministerio, el cual en su artículo siete prescribe que cada Hospital estará a cargo y bajo la Responsabilidad de un Director, quién está facultado para representarlo Judicial y Extrajudicialmente, y sobre lo dispuesto en el Artículo diecisiete y dieciocho de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública en los que se me conceden facultades para celebrar contratos como en el presente y que en el transcurso de éste instrumento me denominaré "EL HOSPITAL, y MAURICIO ARMANDO RENDEROS ROSALES, de sesenta y seis años de edad, Empleado, del domicilio de San Marcos, Departamento de San Salvador, portador de mi Documento Único de Identidad número cero cero cuatrocientos diecinueve mil quinientos setenta y cinco-cero, y con Tarjeta de Identificación Tributaria número cero seiscientos catorce-ciento

*Este contrato
se dejó sin
fecha, dando
por válida
resolución
del Hospital
de Centroamérica.*

setenta mil ciento cuarenta y siete-cero cero dos-dos; en mi carácter de Apoderado General de la Sociedad ACEROS DE CENTROAMERICA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, que puede abreviarse ACEDE, S.A DE C.V., del domicilio de San Salvador, cuya existencia legal compruebo con presentación en éste acto de: a) El Testimonio de Escritura Pública otorgada en la ciudad de San Salvador, a las diecisiete horas del día tres de Septiembre de mil novecientos noventa y siete, ante los oficios del Notario Carlos Adalberto Amaya Rosa, inscrita en el Registro de Comercio al número VEINTISIETE del Libro UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE, del Registro de Sociedades, el día veinticuatro de septiembre de mil novecientos noventa y siete de la cual consta que la naturaleza de la Sociedad es Anónima, que el Domicilio de la Sociedad es Antiguo Cuscatlán, que el plazo de la Sociedad es indefinido, que el capital social es variable, que dentro de su finalidad social se encuentra la realización de toda clase de actividades industriales, comerciales, agropecuarias y la prestación de toda clase de servicios internacionalmente, pudiendo en general realizar cualquier acto de comercio, que en el desarrollo de sus actividades podrá invertir en cualquier clase de sociedades o empresas y efectuar cualquier negocio lícito y en general realizar todos los actos complementarios o accesorios que sean necesarios para cumplir con las finalidades sociales, tales como vender, adquirir, permutar o enajenar en cualquier forma toda clase de bienes o derechos, dar fianzas y cauciones a favor de cualquiera de los socios o de terceras, arrendar y administrar toda clase de propiedades, bienes o empresas, constituir y recibir bienes en depósitos y en general celebrar toda clase de contratos y contraer toda clase de obligaciones: La administración de la Sociedad estará confiada a una Junta Directiva, compuesta de tres miembros propietarios como mínimo, la Junta directiva durará dos años, en el ejercicio de sus funciones, que la representación judicial o extrajudicial y el uso de la firma social le corresponderán conjunta o separadamente al Presidente y el Vicepresidente de la Junta Directiva, quienes podrán firmar y celebrar toda clase de Convenios, actos y contratos y quienes durarán en sus funciones dos años; b) Testimonio de Escritura de Modificación de la Sociedad, otorgada en la ciudad de San Salvador, a las diez horas del día ocho de mayo del año dos mil, ante los oficios Notariales del Licenciado Humberto Lara Gavidia, inscrita en el Registro de Comercio al número DIECINUEVE del Libro UN MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO, del Registro de Sociedades, el día diez de Mayo del año dos mil, de la que consta que se modifican las cláusulas TERCERA, en la cual se amplía la finalidad y operación de la Sociedad, DECIMA PRIMERA, en la cual se modifica la

Identificación Tributaria número cuatro mil seiscientos cuatro-cuatro y con Tarjeta de Identificación Tributaria número cuatro mil seiscientos cuatro-cuatro
es la copia de la escritura de modificación de la sociedad ACEDE S.A. DE C.V. otorgada el día 10 de mayo del año 2000, en la cual se modifica la finalidad y operación de la Sociedad, DECIMA PRIMERA, en la cual se modifica la




clausulas TERCERA, en la cual se amplía la finalidad y operación de la Sociedad, DECIMA PRIMERA, en la cual se modifica la representación de las acciones, DECIMA SEGUNDA, en la cual establece el derecho preferente para adquirir nuevas acciones, DECIMA SEPTIMA, atribuciones de la Junta General Ordinaria, DECIMA NOVENA, en cuanto a la administración de la Sociedad, la Administración directa de la Sociedad estará confiada por los accionistas de una Junta Directiva, la cual deberá ser electa en Sesión legalmente convocada para tal propósito por la Junta General de Accionistas, cuyo número será de TRES MIEMBROS DIRECTORES, y se denominarán PRESIDENTE, SECRETARIO Y DIRECTOR PROPIETARIO. Quiénes durarán CINCO AÑOS, que la representación judicial y extrajudicial y el uso de la firma social, corresponderá conjunta o separadamente al Director Presidente y al Director Secretario de la Sociedad y previo acuerdo general o especial de la Junta Directiva; c) Testimonio de Escritura de Modificación de Pacto Social, otorgada en la ciudad de San Salvador, a las quince horas del día veinte de diciembre del año dos mil cinco, ante los oficios Notariales del Licenciado Humberto Lara Gavidia, inscrita en el Registro de Comercio al número CINCO del Libro TRES MIL TRECE, del Registro de Sociedades, el día veintinueve de Octubre del año dos mil doce, de la que consta que se modifican las clausulas TERCERA, de la que consta que la Sociedad tendrá dentro de sus finalidades especiales, entre otras, la producción, comercialización, distribución y suministros de los productos de acero y sus diversos derivados según medidas, peso, calidad y resistencia; por lo que puede suscribir el presente contrato; d) la certificación del punto UNICO de acta celebrada a las nueve horas del día nueve de agosto de dos mil diez, en la cual en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas, se encuentra asentada el mencionado Punto, en el cual el Presidente explicó a los accionistas la necesidad que existe de nombrar la Junta directiva por que la nombrada ya cumplió su período y las nuevas disposiciones del Código de Comercio, exigen cumplir con tal obligación, en el cual la Junta General Ordinaria de Accionistas, nombra como Cuerpo Administrador a las siguientes personas: Como Director Presidente a don Alfredo Borgonovo Ávila, como Director Secretario a don Antonio Borgonovo, y a Don Humberto Lara Gavidia, como Director Propietario quienes durarán CINCO Años en sus funciones, contados a partir de la inscripción de ésta Credencial, que se encuentra debidamente inscrita desde el trece de septiembre de dos mil diez, bajo el número VEINTINUEVE del Libro DOS MIL SEISCIENTOS NUEVE; e) Testimonio de Poder General otorgado en la ciudad de San Salvador, a las diecisiete horas y treinta minutos del día doce de noviembre de dos mil

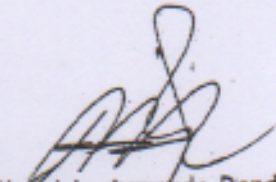
doce, ante los oficios Notariales del Licenciado Humberto Lara Gavidia, inscrito al número CINCO del libro UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS, de fecha trece de diciembre de dos mil doce del cual consta que otorgan facultades amplias y suficientes al señor Mauricio Armando Renderos Rosales, para que en nombre de la Sociedad "ACEROS DE CENTROAMERICA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE", que puede abreviarse "ACEDE, S.A DE C.V." pueda presentar ofertas y participar en ofertas provenientes de Licitaciones subastas y permutas, Públicas Privadas y de Libre Gestión, contratación directa ante los tres Órganos del Estado de El Salvador, incluyendo todos sus Ministerios, Dependencias y oficinas, los Gobiernos Municipales y todo tipo de Instituciones de carácter Autónomas, Semiautónomas y Privadas, por lo que el compareciente puede otorgar actos como el presente, actuando en calidad de Apoderado, que en lo sucesivo y en el presente instrumento me denominare LA SOCIEDAD CONTRATISTA, y en dicha calidad me DICEN: I) Que reconocen como suyas las firmas que calzan el anterior documento de "CONTRATO DE PERMUTA DE BIENES MUEBLES", que dichas firmas se leen en su orden "Ilegible" é "Ilegible", por haberlas puesto de su puño y letra a mi presencia; II.- Asimismo reconocen el contenido, concepto y demás obligaciones vertidas en el contrato de permuta que recibirá el primero de los otorgantes de parte del segundo, el cual ha sido fechado en ésta ciudad éste mismo día y que consta en dos ejemplares de igual valor y contenido. Y el Apoderado General de la "SOCIEDAD CONTRATISTA" ME DICE: Que su representada no posee ninguna de las incapacidades reguladas en el artículo veinticinco de la Ley de Adquisiciones y contrataciones de la Administración Pública, ni se encuentra inhabilitado conforme al artículo ciento cincuenta y ocho de la referida Ley y que se encuentra solvente de sus obligaciones fiscales, municipales y de seguridad social tal como consta en: 1) Solvencia Fiscal, emitida por el licenciado Edgar Antonio Hernández Arévalo, en su calidad de Jefe del Departamento de Cuenta Corriente y Control Tributario de la Dirección General de Impuestos Internos, de fecha doce de Junio de dos mil trece, que vence el día diez de Julio del presente año, en la cual hace constar que la Sociedad "ACEROS DE CENTRO AMERICA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE. ACEDESA S.A. DE C.V.", se encuentra solventes de los impuestos internos de acuerdo a lo establecido en los artículos doscientos diecisiete y doscientos dieciocho del Código Tributario. Y yo la suscrita Notario doy fe de la autenticidad de las firmas de los comparecientes por haber sido puestas de su puños y letras a mi presencia y de que expliqué a los comparecientes los efectos legales de esta acta

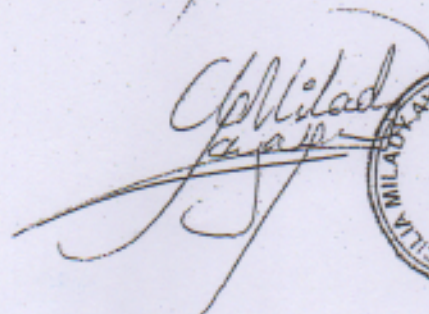


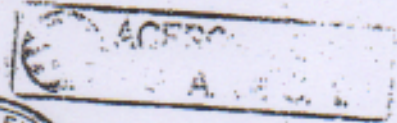
notarial que consta de cinco hojas útiles y leído que le hube íntegramente todo lo escrito en un solo acto, ratifican su contenido y firman juntamente conmigo. DOY FE.


Dr. Raúl Alberto Pineda Díaz
Director Hospital Nac. "Santa Teresita"




Sr. Mauricio Armando Renderos Rosales
Apoderado General de ACEDE S.A. de C.V.





HOSPITAL NACIONAL SANTÁ TERESA, ZACATECOLUCA
 MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

ACTA DE RECEPCION No.

FECHA DE ELABORACION DE ACTA: 28-02-2014

HORA DE RECIBIDO.

PROVEEDOR: ACEROS DE CENTROAMERICA SA DE CV

NOTA DE REMISION No.

CONTRATO No.	PERMUTA PUBLICA
LIC. PUBLICA	
RES. DE ADJ. No.	
ORDEN DE COMPRA No	
SOLICITUD No	

FECHA DE ENTREGA:

FECHA FACTURA:		ENTREGA No.										
FACTURA	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	REN G.	U/M	LOTE	VENC	CANTIDAD	1a	2a	3a	4a	5a	PROCEDE NCIA
									\$COSTO UNIT.	\$COSTO TOTAL		
20266	VENTILADOR/MTCH 15635B	****	C/U	*****	*****	3,00				39,00	117,00	
	VENTILADOR/MASTER 15650	****	C/U	*****	*****	1,00				25,00	25,00	
09429	MULTIFUNCIONAL DE TANQUE EPSON L355 CON IPRINT, 1 AÑO O 15000 PAGS. SERIE: S3YK151463-S3YK151077-S3YK151082.	****	C/U	*****	*****	3,00				267,30	801,90	
	MULTIFUNCIONAL DE TANQUE EPSON L210, 1 AÑO O 15000 PAGS. SERIE: S25K237965-S25K238818.	****	C/U	*****	*****	2,00				206,81	413,62	
18617	COMPUTADORA LAPTOP SVF-14415CL BLANCA	****	C/U	*****	*****	1,00				799,99	799,99	
	MOCHILA DE VINIL VAIO	****	C/U	*****	*****	1,00				0,23	0,23	
0614	EQUIPO DE COMPUTO PROCESADOR INTEL PENTIEUM DC3,0GHZ, MEMORIAS DDR3 DE 4GB, DISCOS DUROS DE 500GB, QUEMADOR DE DVD+RW, CARD READER, TECLADOS Y MOUSE, MOTHERBOARD BIOSTAR H61 MHV, MONITOR LCD DE 15" MARCA STARVIEW, UPS DE 750VA, SERIES: XAAH130610356510226, XAAH130610356510206, MOTHERBOARD, IH61XMHS-0170004L23800072. GRATIS BOCINAS.					2,00				750,00	1.500,00	
	SILLAS SECRETARIALES CON SISTEMA	*****	C/U	*****	*****	3,00				60,00	180,00	
03101	VEHICULO NUÉVO, MARCA: MITSUBISHI, MODELO: P15WHLNL, TIPO MICROBUS 12 PASAJERÓS, CLASE: MICROBUS, CHASIS VIN: SIN UMIERO, CHASIS GRAVADO: JMYHNP15WEA000209, NUMERO MOTOR: 4D56LL4010; CILINDRAJE/MOTOR: 2500CC, COLOR: BLANCO, AÑO: 2014, COMBUSTIBLE: DIESEL, INVENTARIO: 00018039.	*****	C/U	*****	*****	1,00				22.852,01	22.852,01	
											0,00	
											0,00	
TOTALES											26.689,75	

ENTREGADO POR .

OBSERVACIONES:

DUI No:	CONTRATO No.
	LC PUBLICA
	RES DE ADJ No.
	ORDEN DE COMPRA No.
	SOLICITUD No.

LA FACTURA DE COMPROBANTE DE CREDITO FISCAL #20266 SE RECIBIO EL 12-02-2014. LAS FACTURAS DE COMPROBANTES FISCALES # 09429,18617 Y 0614 SE RECIBIO EL 04-02-2014. LA FACTURA CONSUMIDOR FINAL #03101 SE RECIBIO EL 30-11-2013. DE RESOLUCION MODIFICATIVA DEL CONTRATO POR PERMUTA PUBLICA POR INVITACION DIRECTA ENTRE EL HOSPITAL NACIONAL "SANTA TERESA" Y ACEROS DE CENTROAMERICA, SA DE CV.

ELABORO ACTA MAURICIO TORRES

FECHA DE ENTREGA	PROCEDE	TOTAL	UNIDAD	CANTIDAD	DESCRIPCION DEL PRODUCTO
		117.00	3.00	3.00	MOCHILA DE VINIL VAIO
		50.00	1.00	1.00	COMPUTADORA LAPTOP SVE-144150C
		180.00	60.00	3.00	SILLAS SECRETARIAS O SISTEMA
		25.882.01	25.882.01	1.00	VEHICULO NUEVO, MARCA: MITSUBISHI, MODELO: P15WML, TIPO MICROBUS 15 PASAJEROS, CLASE: MICROBUS, CHASIS: V8E SIN UMERO, CHASIS GRAVADO: JMYH15WEA00208, NUMERO MOTOR: 408L4010, CILINDRAJE/MOTOR: 2500CC, COLOR: BLANCO, AÑO: 2014, COMBUSTIBLE: DIESEL, INVENTARIO: 00018029
		0.00			
		0.00			
	TOTALES	25.882.75			

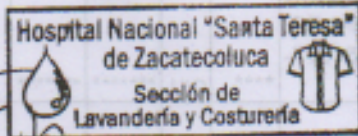
F. José Luis Acevedo
ENCARGADO DE TRANSPORTE
Por el microbus



F. [Signature]
ENCARGADO INFORMATICA



F. [Signature]
ENCARGADO DE LAVANDERIA Y COSTURERA
*4 Ventiladores
05/03/2014*



F. [Signature]
GUARDALMACEN



Estas actas no incluyen pagos de mano de obra o prestación de servicios.

F. [Signature]
GUARDALMACEN
*Calle a. Co. 2014
05-3-2014*

F. [Signature]
*28/03/14
12:15 pm*

Automax

PROCESO DE VENTA DE VEHICULOS

FACTURA

No. 12SD000U-03101

NET: 0614-071097-105-4

NRC: 002143-5

80005380

Medio: 1512006 F.U.: 00005101

ESTA EMPRESA HA SIDO CALIFICADA POR LA DGT COMO GRAN CONTRIBUYENTE

SENDER: HOSPITAL NACIONAL SANTA TERESA ZACATECO DE N
 DIRECCION: RIAL AVE. JUAN MANUEL RODRIGUEZ NO. 80 EL CALY CALLE A. SOLO N
 MUNICIPIO: ZACA TECOLOLA
 DEPARTAMENTO: La Paz
 CONDICIONES DE PAGO: CONTADO

FECHA: 30/11/2013
 REGISTRO No:
 GIRO: NIT: 06212102220020
 NOTA DE REMISION No:

CANT.	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VENTAS NO SUJETAS	VENTAS EXENTAS	VENTAS AFECTAS
1	VEHICULO NUEVO, MARCA: MITSUBISHI, MODELO: L2000, TIPO: Pick up 1.7 Pasajero, CLASE: TORRELLAS, CHASIS VIN: SM NUMERO: CHASIS GRABADO: 3MYEP156A0002091, MOTOR: 450L401B, CILINDRADA MOTOR: 2500CC, COLOR: BLANCO, AÑO: 2014, COMBUSTIBLE: DIESEL, INVENTARIO: 00018039	22,852.01		0.00	22,852.01



C O P I A
 NO DA DERECHO A CREDITO FISCAL
 NO VALIDA PARA EFECTOS TRIBUTARIOS

CANCELADO: VEINTE DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS DOLARES

SUMAS
 SUBTOTAL
 VENTAS NO SUJETAS
 VENTAS EXENTAS
 VENTA TOTAL

FORMULARIO UNICO



- DUPLICADO - CCF - EMISOR/FACTURA - CLIENTE/COMP. RET. - CLIENTE -

CONTRATO DE COMPRAVENTA AL CONTADO DE VEHICULOS AUTOMOTORES

Cod. No. _____

Inv. No. 00018039

NOSOTROS, por una parte JUAN CARLOS RAFAEL BASAGOITIA GÓCHEZ, de CUARENTA Y UNO años de edad, LICENCIADO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS, del domicilio de SANTA TÉCLA, actuando en nombre y representación de "AUTOMAX, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE", de esta plaza, con Número de Identificación Tributaria cero seis uno cuatro cero siete uno cero nueve siete uno cero cinco cuatro, que en lo sucesivo se denominará "LA VENDEDORA" y por otra parte RAUL ALBERTO PINEDA DIAZ, de SESENTA Y UNO años de edad, DOCTOR EN MEDICINA, del domicilio de ZACATECOLUCA DEPARTAMENTO DE LA PAZ, con Número de Identificación Tributaria cero ocho dos uno dos dos cero dos cinco dos cero cero uno dos, actuando en nombre y representación de "HOSPITAL NACIONAL SANTA TERESA, ZACATECOLUCA", del domicilio de ZACATECOLUCA DEPARTAMENTO DE LA PAZ, con Número de Identificación Tributaria cero ocho dos uno dos uno cero dos dos dos cero cero dos cero, quien en lo sucesivo se denominará "LA COMPRADORA", OTORGAMOS: que por medio de este instrumento celebramos contrato de Compraventa que se registrará conforme a las cláusulas siguientes: I) Que LA VENDEDORA es actual poseedora y legítima propietaria del (los) siguiente(s) vehículo(s): NUEVO, con Garantía del Fabricante MITSUBISHI MOTORS CORPORATION, marca: MITSUBISHI, modelo: P uno cinco W H L N L, tipo: M i c r o b u s uno dos P a s a j e r o s, año: DOS MIL CATORCE, clase: MICROBUS, capota: BLANCO, carrocería: BLANCO, motor: cuatro D cinco seis L L cuatro cero uno cero, chasis VIN: SIN NUMERO, chasis grabado: J M Y H N P uno cinco W E A cero cero cero dos cero nueve, capacidad: DOCE PASAJEROS, combustible: DIESEL. II) Que por el precio de VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, que la sociedad representada por el primero tiene ya recibidos, a su entera satisfacción de LA COMPRADORA, vende a ésta el (los) vehículo(s) anteriormente descrito(s), haciéndole tradición de dominio, posesión y demás derechos anexos que sobre el (los) mismo(s) le corresponden, entregándoselo(s) materialmente. El(los) vehículo(s) que se vende(n) está(n) garantizado(s) en forma limitada según las condiciones del Fabricante Mitsubishi Motors Corporation de JAPÓN, durante un periodo de treinta y seis meses o cien mil kilómetros, lo que acontezca primero. Se garantiza que se reparará o se reemplazará, por piezas originales MITSUBISHI cualquier parte del(de los) vehículo(s) que MITSUBISHI suministre y que esté defectuosa en el material o en la fabricación bajo el uso normal, excepto aquellas partes no cubiertas por la Garantía, siempre que el Propietario le haya dado un servicio periódico de mantenimiento en TALLER AUTORIZADO MITSUBISHI y todo según las condiciones contenidas en el Libro de Garantía del Fabricante, cuyo ejemplar se hace entrega en ese acto a LA COMPRADORA y esta lo(s) recibe(n) a satisfacción, aceptando sus condiciones. Es responsabilidad de LA COMPRADORA la operación correcta, mantenimiento y cuidado de su(s) vehículo(s) MITSUBISHI de acuerdo con las instrucciones contenidas en el Manual del Propietario el cual recibe también en este acto. La Garantía se hará efectiva en TALLER IDEEA. III) El representante de la sociedad COMPRADORA en la calidad en que actúa manifiesta que acepta la venta y tradición del dominio, posesión y demás derechos anexos que sobre el(los) indicado(s) vehículo(s) le hace la vendedora a su representada, dándose por recibido desde este momento del (los) mismo(s), a su entera satisfacción, después de haberlo(s) probado y revisado cuidadosamente y además de constatar que el número de motor y chasis coinciden en su totalidad con los de los documentos respectivos y que no presentan ningún signo de alteración o daño. Así nos expresamos, en fe de lo cual, ambos firmamos el presente documento, en la ciudad de San Salvador, el día doce de diciembre del año dos mil trece.

La Vendedora

La Compradora



TARJETA DE CIRCULACIÓN República de El Salvador

ALFOMBRAS
SOLARIS

N8536-2011 VTO 02-2014

0821-210221-002-D EMISION 19-12-2013

HOSPITAL SANTA TERESA

FIN AV J M R BO EL CALVARIO C AL VOLCA

N
ZACATECOLUCA, LP

MICROBUS
CLASE

MITSUBISHI

MARKA

1300

MODELO

BLANCO

COLOR

2014 12.00ASS

AÑO

CAPACIDAD

FAMILIAR

TIPO

PROPIEDAD

UNIDAD

4056LLA010

N° MOTOR

JMYHNP15WEA000209

N° CHASIS ORAZAO

N/T

N° CHASIS VIN

PROPIEDAD

SE-CALIDAD

DIRECTORA GENERAL DE TRANSITO

2013 7 MAR 13 08:00



MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

expresaron los comparecientes a quienes expliqué los efectos legales de esta acta, la que les leo en un solo acto, íntegramente y en forma ininterrumpida, ratifican su contenido y todos firmamos. DOY FE.


La Vendedora


La Compradora



HOSPITAL NACIONAL SANTA TERESA, ZACATECOLUCA
 MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

ACTA DE RECEPCIÓN No. 01 ²⁰¹⁴ / 2013
 DE FECHA: 26/02/2014

HOJA 1 DE 1

CONTRATO No. _____
 LIC. PUBLICA _____
 RES. DE ADJ. No. _____

RES. MODIFICATIVA No. _____
 SOLICITUD No. _____
 OTROS FONDOS _____

HORA DE RECIBIDO: _____
 PROVEEDOR: _____
 NOTA DE REMISIÓN No. _____

FECHA DE ENTREGA: _____
 ENTREGA No. _____

FECHA DE FACTURA: 9/01/2014 (VARIAS FECHAS)

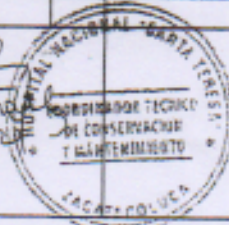
Materiales a utilizar en el Hospital Nacional Santa Teresa,
 de Zacatecoluca. 2o. Nivel de Atención.

ESTOS PRODUCTOS DETALLADOS EN ESTA ACTA PERTENECEN A LA RESOLUCION MODIFICATIVA DEL
 DEL CONTRATO POR PERMUTA PUBLICA POR INVITACION DIRECTA ENTRE EL HOSPITAL NACIONAL
 SANTATA TERESA Y ACEROS DE CENTROAMERICA, S.A. DE C.V.

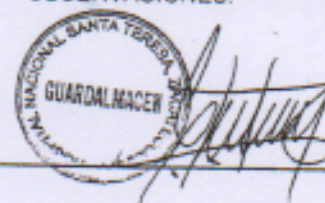
FACTURA	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	REN - GLO	U/M	LOTE	VENCE	CANTIDAD	\$COSTO UNIT.	\$COSTO TOTAL	PROCED ENCIA
	TELESIS, S.A. DE C.V.								
06904	BARRA GIRATORIA MODELO TURBO BEAM, MARCA DEDERELA SIGNAL DE 47 PULGADAS DE LARGO, CON 4 ROTORES DE 95 FLASH POR MINUTO Y 3 ESPEJOS EN FORMA DE DIAMANTES PARA DUPLICAR VELOCIDAD APARENTE DE ROTACION COLOR ROJO		C/U			1.00	680.00	680.00	
	SIRENA ELECTRONICA TIPO POLICIAL MARCA FEDERAL SIGNAL		C/U			1.00	438.85	438.85	
	BOCINA DE 100W MODELO TS100-N MARCA FEDERAL SIGNAL		C/U			1.00	231.65	231.65	
	ACEROS DE CENTROAMERICA, S.A DE C.V.								
J000854701	SILICON GRIS 300ML DAP 08643		C/U			1.00	4.4248	4.42	
	ACEROS DE CENTROAMERICA, S.A DE C.V.								
J000959894	PINTURA EN SPRAY CROMO MATE 110Z 55380		C/U			3.00	4.8673	14.60	
	ACEROS DE CENTROAMERICA, S.A DE C.V.								
1794	INVENSOR STANFORD MODELO ST-1200M		C/U			1.00	198.00	198.00	
	ACEROS DE CENTROAMERICA, S.A DE C.V.								
192908	ALFOMBRA DE HULE N° 04 60" 1.8 PLATEADA		YDA			6.00	11.5044	69.0265	
	PEGA AMARILLA ECONO. GL. TRASEGADA SEMI. 546 0.7MM GREY BRILLO		GL			1.00	11.9469	11.9469	
	ACEROS DE CENTROAMERICA, S.A DE C.V.								
007253	RELAY 4120 RC405 40ARB 40AMP C		C/U			1.00	2.310	2.310	
1234851	ACEROS DE CENTROAMERICA, S.A DE C.V.								
	10 OZ SIKA FLEX 1-A GRIS 2 X 5.3009		C/U			2.00	5.3009	10.6018	
REC. SIN	PASADOR PARA CAMILLA		C/U			1.00	9.0000	9.0000	
TOTALES								1,683.5025	

ENTREGADO POR:
 DUI No: 02180454 - 0

[Handwritten signature]
 MESTRE BONALDO ECHOA



OBSERVACIONES: *



ELABORO ACTA: MP

Se consulto por...
...



telesis, S.A. de C.V.
COMUNICACION A OTRO NIVEL



73 AVENIDA NORTE No. 338
COLONIA ESCALON, SAN SALVADOR,
EL SALVADOR, C.A.
TEL. PBX: (503) 2500-2222; FAX: (503) 2500-2223
E-mail: ventas@telesis.com.sv
servicios@telesis.com.sv
administracion@telesis.com.sv
Giro: Venta y Prestación de Servicios
de Radiocomunicaciones

PARA EFECTOS MERCANTILES, EN ESTE DOCUMENTO LLEVAR LOBRES A DE UNA FACTURA GAMBARIANA, EN ESTE CASO LAS COPIAS PODRAN UTILIZARSE COMO ORIGINAL PARA EFECTOS MERCANTILES.
DEBO Y PAGARE A TELESIS, S.A. DE C.V. LOS SERVICIOS Y/O MERCADERIAS DETALLADOS EN ESTE COMPROBANTE, EN CASO DE MOROSIDAD RECONOCERE EL 1% MENSUAL.

FACTURA GAMBARIANA
FORMULARIO UNICO 125D0001
FACTURA
No. 06904 27574
NRC: 2190-3
SEL: 0614-010986-001-0

CLIENTE: HOSPITAL NACIONAL SANTA TERESA, ZACATECO CLUCA
GIRO: 88

DIRECCION: ZACATECO CLUCA
REGISTRO: 125D0001
TEL: 7 FAX: 88

COND. DE LA COPER: 0
DIAS: 0
CODIGO CUENTE: 0
FECHA VENCIMIENTO: 0
N. REMISION N6: 0
FECHA DE EMISION: 0
MUNICIPIO: ZACATECO CLUCA
DIA: 0
MES: 0
AÑO: 0

CANTIDAD	CODIGO	DESCRIPCION	P. UNITARIO	V. MONETARIA	V. EXENTA	VENTAS AFECTA
1.00		BARRA GIRATORIA MODELO TURBO BEAM, MARCA FEDERAL SIGNAL DE 47 PULGADAS DE LARGO, CON 4 ROTORES DE 95 FLASH POR MINUTO Y 3 ESPEJOS EN FORMA DE DIAMANTES PARA DUPLICAR VELOCIDAD APARENTE DE ROTACION COLOR ROJO	580.00			580.00
1.00		SIRENA ELECTRONICA TIPO POLICIAL MARCA FEDERAL SIGNAL	438.85			438.85
1.00		BOCINA DE 100W. MODELO TS100-N MARCA FEDERAL SIGNAL	231.66			231.66
1.00		INSTALACION DE BARRA DE LUZ EN VEHICULO	210.00			210.00
1.00		INSTALACION DE SIRENA Y BOCINA EN VEHICULO	125.00			125.00
<p>OTROS CARGOS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Por cheque rechazado = El cargo del banco + \$ 3 Por manejo de Cuenta - Por pago tardío = \$ 3.22 Incluye IVA 						

ENTREGADO
TELESIS, S.A. DE C.V.
CHQUE BCO. 09 ENE 2014
RECIBIDO
POR: _____
POR: _____

SON: UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 50/100 Dolares
RECIBIDO POR: _____ ENTREGADO POR: _____
DUL: _____ DUL: _____
F: _____
LLENAR ESTE ESPACIO SI EL TOTAL DE ESTE DOCUMENTO ES MAYOR O IGUAL A: \$ 100,000.00
US \$ 11,498.88 PARA C.C.T. Y \$ 1,750.00 \$ 200.00 PARA FACTURA CONSUMIDOR FINAL.

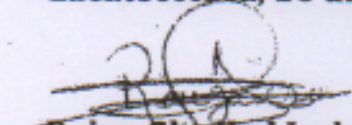
IVA
Sub.Tot. 1685.50
Vtas.Exc.
Total 1685.50

GRACIAS POR PREFERIRNOS
DUPLICADO CCF-EMISOR DGI/FACTURA-CLIENTE/EXPORTACION-EMISOR DGI/NOTA DE CREDITO-EMISOR

Por: \$9.00

Recibí de: ACEROS DE CENTROAMERICA,S.A DE C.V la cantidad de Nueve Dólares 00/100 (\$9.00) en concepto de elaboración de pasador para camilla.

Zacatecoluca, 20 diciembre de 2013.

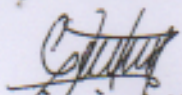

Reina Gloribel Iraheta de Franco

DUI: 02744898-6

NIT: 1007-171176-101-5



*Sustituye factura # 010284 de
20 de Dic. de 2013.*

*
Carlos A. Ponce*

*Recebid MP.
8:50
4-03-14*

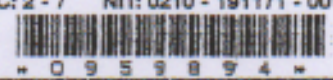
No. J13AS001U 0959894

FORMULARIO UNICO

CLIENTE:
ACEROS DE CENTRO AMERICA, S.A. DE C.V.

0000959894
COMPROBANTE DE CREDITO FISCAL
NRC: 2 - 7 NIT: 0210 - 191171 - 001 - 8

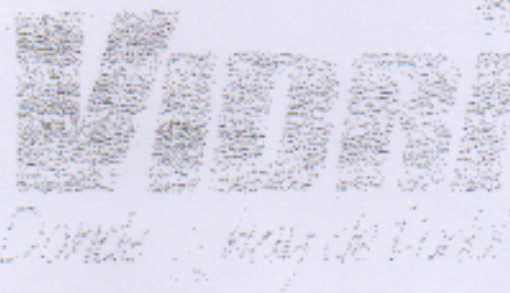
N.R.C.:
102241-5 16 01 2014



DIRECCION: BLVD PINZA C # 1 Y L-2 EDF BORGONDAO DEPARTAMENTO: NIT No. Y/O D.U.I.: 06140309971041

GIRO: COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS D
CODIGO CONDICION DE LA OPERACION N/R F.N.R. ORDEN No. VEND. SUCURSAL DEBAGO AUTORIZA
POS CREDOMATIC 15 15 30-3837

CODIGO	DESCRIPCION	UM	CANT.	PRECIO UNITARIO	TOTAL
26482	PINTURA EN SPRAY CROMO MATE 110Z 55380	PZA	3	4.8673	14.60



- CENTRO 1a. C. Pta. y Av. Ciudad, San Salvador, Depto. de San Salvador. Tels: 2271-3222
- VENEGUERA 2da. Av. Sur entre 12 y 14 Calle Pta. Duera, San Salvador, Depto. de San Salvador. Tels: 2271-4022
- ESCALON Paseo General Escalon y 86 Av. Sur, San Salvador, Depto. de S.S. Tels: 2243-0222
- BOYARANGI C. a Tomacostoy y C. a Chorrillos Dos Rios, Soyapango, Depto. de S.S. Tels: 2229-9277
- ELINDO 1ra. y 8ta. Av. de Elindio, Soyapango, Depto. de San Salvador. Tels: 2271-7122
- METROPOLIS C. Zorandi, Cto. Comercial Pasa Manrique, Melchor, Depto. de S.S. Tels: 2278-8000
- DESARROLLOS Av. José María Castro No. 4, Ciudad Vieja, Depto. de La Libertad. Tels: 2919-4422
- SANTA ANA (CENTRO) 4a. Av. Sur No. 1, Chorrillos de San Pedro. Tels: 2442-1122
- SANTA ANA (FRANCO) 8a. Av. Sur No. 1, Chorrillos de San Pedro. Tels: 2442-1122
- SAN MIGUELITO 2da. Calle Pta. y 1a. Av. No. 1 207, Santo San Miguelito, Depto. de S.S. Tels: 2223-8000
- MENDES Calle Libertad y Boulevard Morúa, Departamento de La Libertad. Tels: 2278-0222
- CONSTITUCION Blvd. Constitucion No. 547 Col. Libertad, San Salvador. Tels: 2274-8022
- BONONATE 1ra. y 8a. Carreteras a Atiquia, Sonsonate. Tels: 2442-4022

VALOR GRAVADO	14.60
VALOR EXENTO	0.00
VALOR TOTAL	14.60
IVA 13%	1.90
US\$	16.50
VENTAS NO SUJETAS	
LIGIDO A PAGAR US\$	16.50

Vidri
Donde siempre hay un mundo de Vidri

ALMACEN VIDRI, S.A. DE C.V.
CASA MADRE
21 Av. Sur entre 12 y 14
Calle Peralta, S.S.
FERRETERIA

SE ES COMPROBANTE DE CREDITO FISCAL
SE DEBE COBRAR EN EFECTIVO
TODOS LOS PAGOS EN EFECTIVO
SE RECONSIDERAN LOS PAGOS

NO SE ADMITEN DEVOLUCIONES DE MATERIALES CORTADOS

NOMBRE: D.U.I./N.I.T.: F. RECIBIDO

NOMBRE: D.U.I./N.I.T.: F. ENTREGADO

NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES SIN LA PRESENTACION DE ESTE COMPROBANTE DENTRO DE LOS PRIMEROS QUINCE DIAS.

No. J13AS001U 854701

FORMULARIO UNICO

CLIENTE:
ACEROS DE CENTRO AMERICA, S.A. DE C.V.

J000854701
COMPROBANTE DE CREDITO FISCAL
NRC: 2 - 7 NIT: 0210 - 191171 - 001 - 6

N.R.C.: 102241-5
DIA: 16 MES: 01 AÑO: 2014



* 8 5 4 7 0 1 *

DIRECCION:
BLVD PINZA C # 1 Y L-2 EDF BORGONOVO

DEPARTAMENTO:

GIRO:
COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS D

NIT No. Y/O D.U.I.:

06140309971041

CODIGO	CONDICION DE LA OPERACION	N/R	F.N.R.	ORDEN No.	VEND.	SUCURSA	DESPACHO	AUTORIZA
	POS CREDOMATIC				P1	51	11-4792	

CODIGO	DESCRIPCION	UM	CANT	PRECIO UNITARIO	TOTAL
94946	SILICON GRIS 300ML DAP 08643 ✓	PZA	1	4.4248	4.42

VIDRI

Depto. Sucursal Centro

11-4792-2011

- JENTRÓN 14, S. Pta. y Av. España, San Salvador, Depto. de San Salvador. Tel.: 2271-3038
- VINADERIA 21a. Av. Barroero 12 y 14 Calle Pta. 240a. de San Salvador. Tel.: 2271-4033
- BRIGALON Paseo General Escalón y 85 Av. Sur, San Salvador, Depto. de S.S. Tel.: 2283-3033
- BOYFANCO, C. a. Terratenientes y C. a. Ciudadela Don Bosco, San Salvador, Depto. de S.S. Tel.: 2290-3477
- SURESTO S.A. S. de C.V. del Ejido de Soyapango, Depto. de San Salvador. Tel.: 2271-1100
- METROPOLIS C. Jacaral, Ctr. Comercial Plaza Metropoli, Melchor, Depto. de S.S. Tel.: 2271-8000
- ORIENTALPAISANO Av. José María Castro No. 6, Ciudad Nueva, Depto. de La Libertad. Tel.: 2310-6433
- SANTA ANA CENTRO 4a. Av. Sur No. 5, Departamento de Santa Ana. Tel.: 2448-1121
- SAN MIGUELITO 28a. Calle Pta. y 1a. Av. No. 227, Santa Rosa, Depto. de S.S. Tel.: 2445-1141
- MINUTOS Calle Libertad y Boulevard Interior, Departamento de La Libertad. Tel.: 2271-2999
- CONSTITUCION Blvd. Constitución No. 347 Col. Miraflores, San Salvador. Tel.: 2274-8333
- SONSONATE No. 88 Comercio a Anápolis, Sonsonate. Tel.: 2450-4333

VALOR GRAVADO	4.42
VALOR EXCENTO	0.00
VALOR TOTAL	4.42
IVA 13%	0.57
US\$	4.99
VENTAS NO SUJETAS	
LIQUIDO A PAGAR US\$	4.99
Cuatro 99/100	

Vidri *Desde el día de Nació*

ALMACENES VIDRI, S.A. DE C.V.
CASA MADRE
21 Av. Sur entre 12 y 14
Calle Ferreteria, S.S.
FERRETERIA

ESTE COMPROBANTE DE CREDITO FISCAL
DEBE SER PRESENTADO A CREDITO FISCAL
ANTES DE SER USADO PARA EFECTOS
FISCALES
EN SU CASO, PRESENTAR A LA AUTORIDAD

NO SE ADMITEN DEVOLUCIONES DE MATERIALES COBTADOS

NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES SIN LA PRESENTACION DE ESTE COMPROBANTE DENTRO DE LOS PRIMEROS QUINCE DIAS.

NOMBRE: D.U.I./N.I.T.: S RECIBIDO

NOMBRE: D.U.I./N.I.T.: 11-4792-2011 S ENTREGADO

FORMULARIO UNICO S.A. DE C.V. en la Av. de la Amistad No. 111, San Salvador, P.O. Box 2000, Tel.: 2240-0000
 ORIGINAL - COMPROBANTE DE CREDITO FISCAL /
 NOTA DE CREDITO - CLIENTE FACTURA - CONTABILIDAD

CLIENTE:
ACEROS DE CENTROAMERICA, S.A DE C.V.

FORMULARIO UNICO
No. 12SD000U 192908
CREDITO FISCAL
12SD000U00192908
NRC: 200 - 3
NIT: 0614 - 110478 - 002 - 3

REGISTRO: 102241-5	DIA 16	MES 1	AÑO 2014
-----------------------	-----------	----------	-------------

GIRO: COMERCIALIZACION N.I.T.: 0614-030997-104-1

DIRECCION: BUENOS AIRES CALLE L-1 L-2 VER. 107

CODIGO 107	FORMA DE PAGO TARJETA	TRANS	ORDEN No. 725968	VENDEDOR 115	SUCURSAL 02	DESPACHO	AUTORIZA 0
---------------	--------------------------	-------	---------------------	-----------------	----------------	----------	---------------

CODIGO	DESCRIPCION	UM	CANT.	PRECIO UNITARIO	VITAS. NO SUJETAS	VITAS. EXENTAS	TOTAL
57494	ALFOMBRA DE MULE #04 60" 1.8 PLATEADA	YRD	6	11.5044	69.0265		
04001	PEGA AMARILLA ECONO. GALON TRASEGADA	GLM	1	11.9469	11.9469		
55935	SEMI. 546 0.7MM GREY BRILLO	YRD	4	3.2743	13.0973		

IVA = 13% 12.23

13.50
77.99
64 + 13.50 = 77.49
77.49 + 13.50 = 90.99
90.99 + 12.23 = 103.22

Coplasa
Comercial de Plásticos, S.A. de C.V.
VENTA DE PRODUCTOS DE PELETORIA Y OTROS

CASA MATRIZ
1a. CALLE PONTENTE Y 2a. AV. NORTE No. 331
SAN SALVADOR, EL SALVADOR, C.A.
TELE: (503) 253-4333, 2271-6767 FAX: (503) 253-4214
E-mail: servicioalcliente@coplasa.com.sv

SUCURSAL ESQUERTE
1a. C. Oca y 13a. Av. No. 1 207 E.S.
Tel: (503) 253-4482 Fax: (503) 2530-6663

SUCURSAL CONCEPCION
Calle Concepción No. 613, E.S.
Tel: (503) 2530-4659 Fax: (503) 2530-4660

SUCURSAL SANTA ANA
4a. Av. 19a y 7a. C. Pta. Santa Ana
Tel: (503) 344-1831 Fax: (503) 344-1831

TELEMARKETING MAYAGUEZ
Tel: 2530-4574 Fax: 2535-1580

SUCURSAL SAN RAFAEL
1a. Calle Oca No. 36 No. La Cruz Santa Ana, y 6a.
Av. Nueva, San Rafael. Tel: (503) 260-4339 Fax: (503) 260-4340

SUCURSAL DORADONES
1a. C. Pta. y 2a. Av. Nueva No. 330, 335
Centro Comercial Alamosa Loma C.
Tel: (503) 2530-4664

SUCURSAL SANTA TECLA
1a. C. Oca y 1a. San Martín, Santa Tecla
Tel: (503) 2530-6811 Fax: (503) 2530-6823

SUBTOTAL	94.07
VENTAS EXENTAS	0.00
SUBTOTAL:	94.07
13% IVA	12.23
TOTAL	106.30

15 - 00013
CIENTO SEIS 30/100 DOLARES
CATEGORIA: GRAN CONTRIBUYENTE

NOMBRE	F. RECIBIDO	NOMBRE	F. ENTREGADO
QUANT:		QUANT:	

FORMA DE IMPRESION: ORIGINAL O COPIA EN BLANCO. EL ORIGINAL DEBE SER ENTREGADO EN LA FECHA DE ENTREGA DEL PRODUCTO. SI SE ENTREGA COPIA EN BLANCO, EL CLIENTE DEBE ENTREGAR EL ORIGINAL EN LA FECHA DE ENTREGA DEL PRODUCTO. SI SE ENTREGA COPIA EN BLANCO, EL CLIENTE DEBE ENTREGAR EL ORIGINAL EN LA FECHA DE ENTREGA DEL PRODUCTO.

FACTURA ORIGINAL - EMISOR OGB Duplicado - Cliente Triplicado - Contabilidad Cuadruplicado - Clientes y Cobros

C.C.R. y N. DE CREDITO ORIGINAL - CLIENTE Duplicado - Emisor OGB Triplicado - Cliente Cuadruplicado - Clientes y Cobros

NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES NI CAMBIOS
1-) SIN ESTE DOCUMENTO
2-) DE MATERIAL CORTADO Y SIN HABERLO PROBADO ANTES
3-) DESPUES DE 8 DIAS
ORIGINAL

SI SE ENTREGA COPIA EN BLANCO, EL CLIENTE DEBE ENTREGAR EL ORIGINAL EN LA FECHA DE ENTREGA DEL PRODUCTO.
SI SE ENTREGA COPIA EN BLANCO, EL CLIENTE DEBE ENTREGAR EL ORIGINAL EN LA FECHA DE ENTREGA DEL PRODUCTO.
SI SE ENTREGA COPIA EN BLANCO, EL CLIENTE DEBE ENTREGAR EL ORIGINAL EN LA FECHA DE ENTREGA DEL PRODUCTO.



Radio Parts

DE CENTROAMERICA, S.A. DE C.V.
APARATOS ELECTRODOMESTICOS
EL EMPORIUM ELECTRONICO

Eelena

CASA MATRIZ:
13a. AVENIDA SUR No. 321, SAN SALVADOR, EL SALVADOR, C.A.
TELS.: 2271-4234, 2271-4314, 2271-2135 FAX: (503) 2271-4254.

E-mail: radioparts@navegante.com.sv

SUCURSAL 4a. AVENIDA
4a. AVENIDA SUR No. 125, SAN SALVADOR, EL SALVADOR, C.A.
TELS.: 2271-0303, 2271-0297

www.almacenesradioparts.com

SEÑOR: *Accesos de Centroamérica* *4/2/14*

DIRECCION: *S.A. de C.V.* NRC: *102241-5*

MUNICIPIO: *Dpto. de Morazan*

DEPTO.: *Dpto. de Morazan*

CONDICIONES DE PAGO: *FEERETERIA*

REPUESTOS ELECTRONICOS - RADIO - TV - INTERCOMUNICADORES
EQUIPOS DE SONIDO - INSTRUMENTOS MUSICALES - MATERIALES ELECTRICOS

CANTIDAD	DESCRIPCION	P. UNITARIO	VTA. 10% SUJETAS	VTA. 0% EXENTAS	VENTAS AFECTAS
<i>1</i>	<i>Amplificador</i>				
<i>1</i>	<i>Amplificador</i>				



SON: *Ciento noventa y ocho dólares*

NOMBRE:	NOMBRE:	SUMAS
DUI o NI:	DUI o NI:	IVA
FIRMA ENTREGADO:	FIRMA RECIBIDO:	SUB-TOTAL
		EXTRA PAGA
		VTA. EXENTAS
		VTA. NO SUJETAS
		VENTA TOTAL

\$195.22
22.78
\$199.00

NOTA: El C.C.F. deberá llevar el sello de cancelado y firma del cajero en el mismo; B) Después de 30 días el crédito cobrará intereses; C) No se admiten devoluciones. ORIGINAL-CLIENTE

CASA Rivas
El Corazón Electrónico

S.A.
de
C.V.

REPUESTOS Y ACCESORIOS ELECTRÓNICOS Y MÁS...

INFORMACIÓN DE CONTACTO:
 Sucursal Mérida: Av. Independencia 100, Mérida, Yucatán, México. Tel: 999-941-1111
 Sucursal Tuxtla: Carretera a San Juan, Tuxtla, Chiapas, México. Tel: 962-251-1111
 Sucursal San Cristóbal: Carretera a San Juan, San Cristóbal, Chiapas, México. Tel: 962-251-1111
 Sucursal Villahermosa: Carretera a San Juan, Villahermosa, Tabasco, México. Tel: 924-251-1111
 Sucursal Campeche: Carretera a San Juan, Campeche, México. Tel: 984-251-1111
 Sucursal Yucatán: Carretera a San Juan, Yucatán, México. Tel: 999-251-1111
 Sucursal Quintana Roo: Carretera a San Juan, Quintana Roo, México. Tel: 984-251-1111
 Sucursal Veracruz: Carretera a San Juan, Veracruz, México. Tel: 281-251-1111
 Sucursal Oaxaca: Carretera a San Juan, Oaxaca, México. Tel: 951-251-1111
 Sucursal Puebla: Carretera a San Juan, Puebla, México. Tel: 224-251-1111
 Sucursal Tlaxcala: Carretera a San Juan, Tlaxcala, México. Tel: 224-251-1111
 Sucursal Hidalgo: Carretera a San Juan, Hidalgo, México. Tel: 224-251-1111
 Sucursal Querétaro: Carretera a San Juan, Querétaro, México. Tel: 224-251-1111
 Sucursal Guanajuato: Carretera a San Juan, Guanajuato, México. Tel: 477-251-1111
 Sucursal Jalisco: Carretera a San Juan, Jalisco, México. Tel: 333-251-1111
 Sucursal Colima: Carretera a San Juan, Colima, México. Tel: 333-251-1111
 Sucursal Michoacán: Carretera a San Juan, Michoacán, México. Tel: 521-251-1111
 Sucursal Guerrero: Carretera a San Juan, Guerrero, México. Tel: 314-251-1111
 Sucursal Oaxaca: Carretera a San Juan, Oaxaca, México. Tel: 951-251-1111
 Sucursal Puebla: Carretera a San Juan, Puebla, México. Tel: 224-251-1111
 Sucursal Tlaxcala: Carretera a San Juan, Tlaxcala, México. Tel: 224-251-1111
 Sucursal Hidalgo: Carretera a San Juan, Hidalgo, México. Tel: 224-251-1111
 Sucursal Querétaro: Carretera a San Juan, Querétaro, México. Tel: 224-251-1111
 Sucursal Guanajuato: Carretera a San Juan, Guanajuato, México. Tel: 477-251-1111
 Sucursal Jalisco: Carretera a San Juan, Jalisco, México. Tel: 333-251-1111
 Sucursal Colima: Carretera a San Juan, Colima, México. Tel: 333-251-1111
 Sucursal Michoacán: Carretera a San Juan, Michoacán, México. Tel: 521-251-1111
 Sucursal Guerrero: Carretera a San Juan, Guerrero, México. Tel: 314-251-1111
 Giro: Venta al por mayor de otros productos.

COMPROBANTE DE CREDITO FISCAL
 No. 13DS000C
007253 7253
 NRC: 4202 - 1 NIT: 0614-010769 - 002 - 2

NOMBRE: ACEROS DE C.A. S.A. DE C.V.
 DIRECCION: CALLE L-2 CIUDAD MERLIOT BLVD. PINZA OFICINAS
 DEPARTAMENTO: ORGONOVO SANTA TECLA

N.I.T.: 06140309971041
 CONDIC. DE PAGO: CONTADO
 NREMISION: VENDEDOR: Chavez
 FECHA DE REMISION: ANT.

FECHA: 08/02/14
 NRC: 1022415
 COMERCIALIZACION DE BARILLAS DE GIRO: ACERO

CANTIDAD	DESCRIPCION	Unit	PRECIO UNITARIO	VENTAS NO SUJETAS	VENTAS EXENTAS	VENTAS GRAVADAS
AL4701 REL. 13-RC40ARB	RELAY 2120 RC40S-40ARB 40AMP CS	2.90 10 0.29	2.610			2.310

SON: DOS 61/100 DOLAR

NOMBRE: NIT o DU:

08 FEB 2014

SUMAS	\$	\$	\$
IVA		0.30	2.31
SUB-TOTAL			0.30
(+) IVA PERCIBIDO			
(-) IVA RETENIDO		0.00	
VENTAS NO SUJETAS			
VENTA EXENTA			
VENTAS TOTALES	Total		2.61

ENTREGADO SIN GABINETE RECIBIDO
 LLENAR EN LA OPERACION DE SUPERIOR A ESTI MÓDULO

ORIGINAL - CLIENTE
 Casa Rivas, S.A. de C.V.
 SUCURSAL CENTRO

FORMULARIO STANDARD, S.A. DE C.V. AV. HERRERA 114, PUNTA CANALES, SAN JUAN, CHIAPAS, MÉXICO. TEL: 962-251-1111
 CREDITO FISCAL: 08/02/14 NRC: 1022415
 REGISTRO FISCAL: 0614-010769-002-2

1215301 135000

352019 1 F-033 CADR

Freund S.A. C.V.

CASA MATRIZ

PROLONGACION ALTOPIETA NORTE
Y P.A. FREUND N.º 3 DEL C.A. INGRESOS
A.P.O. POSTAL 85 SAN SALVADOR
TEL. 2279-3333, 2200-4888 FAX 2279-4288

DOCUMENTO UNICO
FAC. CREDITO FISCAL
No: 12SD00001234651
NRC: 41-8
NIT: 0614-010858-001



121234651

SUCURSAL: F.F. CENTRO
CAJA: 113
FECHA: 09/02/14 08:38am N.º TRANS: 16
CLIENTE: ACEROS DE CENTROAMERICA S.A.
DE C.V.
NRC: 102241-5 NIT: 0614-030997-104-1

GIRO:
DIRECCION:
CONDICION: CONTADO VENDEDOR: 10181

33986002875 10 OZ SIKA FLEX 1-A GRIS
2 X S. 3009 10.60 8 6

VENTAS GRAVADAS	10.60
VENTAS EXENTAS	0.00
IVA 13%	1.38
SUBTOTAL	SUS 11.98
TOTAL	SUS 11.98

SON: ONCE DOLARES, CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS

FAC. CREDITO FISCAL: 1CF00000023610
NUM TOTAL ARTICULOS VENDIDOS - 2
ATENDIDO POR: YOLANDA PEREZ

109
AÑOS *Freund*

FERRETERIA FREUND CENTRO
C.A. N.º 113
ATREGADO
FERRETERIA FREUND CENTRO
Freund S.A. C.V.

RECIBO POR 44.50

Recibi de ACEROS DE CENTROAMERICA, la cantidad de CUARENTA Y CUATRO 50/100 DOLARES, en concepto de elaboración de tapicería para asientos de ambulancia del Hospital Nacional Santa Teresa de Zacatecoluca.

Conorarios por servicio brindado	\$ 44.50
Menos	
10% de retención de renta	\$ 4.45
Total a pagar	<u>\$ 40.05</u>

San Salvador, 17 de febrero de 2014

Nombre: Napoleon Edesno Alfaro Mejia

Numero de DUI: 02784446-7

Numero de NIT: 0821-091170-105-0